



CIRCULAR

El Banco Central de Venezuela en su carácter de Autoridad Monetaria informa a las instituciones financieras inscritas en el Registro General del BCV para operaciones con Títulos, que se extenderá el horario de los actos una hora y media (1,30 hrs) de las Operaciones en Mercado Abierto del día de hoy, quedando como sigue:

Horario de Operaciones en Mercado Abierto de 12:30 PM a 2:00 PM

Caracas, 06 de junio de 2019